

6. Comunicaciones

DEFINICIONES

- *Radioteléfono*: Toda comunicación realizada por medio de ondas radioeléctricas.
- *Estación*: Uno o más transmisores o receptores necesarios para asegurar un servicio de radiocomunicación.
- *Estación de barco*: Estación móvil del servicio móvil marítimo a bordo de un barco, que no sea una embarcación o dispositivo de salvamento, y que no esté amarrado de forma permanente.
- *Estación costera*: Una estación terrestre del servicio móvil marítimo.
- *Servicio móvil marítimo*: Servicio móvil entre estaciones costeras y estaciones de barco, o entre estaciones de barco, en la que puedan participar también las estaciones de embarcaciones y dispositivos de salvamento.
- *Canal*: Tipo *simplex* (emisor y receptor hablan y escuchan alternativamente), tipo *dúplex* (emisor y receptor hablan y escuchan simultáneamente), tipo *semidúplex* (un emisor simplex y un receptor dúplex, o viceversa).

DISCIPLINA EN EL EMPLEO DE LAS COMUNICACIONES

Ejemplo:

1. Distintivo de llamada de identificación de la estación llamada (máximo 3 veces).
2. La palabra AQUÍ (o Delta Echo)
3. Distintivo de llamada de identificación de la estación que llama (máximo 3 veces).

Una vez establecido el contacto, sólo se podrán transmitir una vez los distintivos. Recibida la transmisión se dirá "cambio y corto" (o Romeo, o Kilo)

Terminación de una transmisión: Al final del trabajo entre dos estaciones se indicará con la palabra "terminado" (o Víctor Alfa).

Es muy importante no saturar los canales con llamadas inútiles.

La autoridad para la utilización de una estación es el Capitán o el Patrón.

LLAMADAS DE SOCORRO, URGENCIA Y SEGURIDAD

LLAMADA	SEÑAL	FRECUENCIA
Socorro	"MAYDAY"	(3 veces).
Ej. Hundimiento, incendio...	VHF 16 (156.8 MHz)	
MF 2182 KHz		
Urgencia	"PAN"	(3 veces)
Ej: Hombre al agua, consulta médica, etc.	VHF 16 (156.8 MHz)	
MF 2182 KHz (Después hay que pasar a canal de trabajo)		
Seguridad	"SEGURITÉ"	(3 veces)
Ej: Aviso de temporal, aviso a navegantes, objeto flotante	VHF 16 (156.8 MHz)	
MF 2182 KHz (Después hay que pasar a canal de trabajo)		

ACUSE DE RECIBO

El acuse de recibo de una llamada de socorro finaliza con la palabra RECIBIDO o RRR (Romeo 3 veces) y posteriormente la llamada de socorro MAYDAY.

RETRANSMISIÓN Una estación de radiotelefonía que quiere retransmitir un mensaje de socorro emitirá la señal MAYDAY RELAY (3 veces), la palabra AQUÍ seguida del distintivo de llamada repetido 3 veces y después transmitirá el mensaje.

SERVICIOS ESPECIALES

- Servicio radiomédico: De asistencia y consejos médicos, es permanente y gratuito. En caso de urgencia, también se utilizará PAN, PAN, PAN.
- Avisos a los navegantes: avisos de temporal, modificaciones de faros y boyas, restos de naufragios, minas flotantes, objetos a la deriva, etc.
- Boletines meteorológicos: se pueden obtener solicitándolos a la estación costera, por medio de conferencia al Centro Meteorológico Zonal (se paga).
- Radioconferencias: se puede solicitar a la estación costera para que contacte con el número indicado (se paga).

NORMATIVA

Las embarcaciones que naveguen en la categoría C están obligados a llevar un transmisor-receptor de VHF. Todos los equipos de comunicaciones deben estar homologados por la Dirección General de la Marina Mercante.